



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 5 de Octubre de 2012

658/12

Expte. N° 14285/12

VISTO:

La Nota N° 1957/12 por la cual la Dra. Elza Castro Vidaurre, Secretaria de Vinculación y Transferencia de esta Facultad, solicita autorización para el desarrollo de un taller denominado "Empleabilidad", a llevarse a cabo el día 5 de Setiembre próximo pasado en el horario de 16 a 19; y

CONSIDERANDO:

Que está destinado a graduados recientemente recibidos y alumnos terminales de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura de nuestra Facultad

Que el mencionado evento se realizó el día 5 de Setiembre del corriente año con un cupo máximo de 20 (veinte) personas;

Que estuvo a cargo de la Lic. Valeria Delizzia, Jefe de Empleos – RRHH de la empresa Minera Santa Cruz, del grupo Hochschild Mining;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el Taller "**Empleabilidad**", a cargo de la Lic. Valeria Delizzia, Jefe de Empleos – RRHH de la empresa Minera Santa Cruz, del grupo Hochschild Mining, llevado a cabo el día 5 de Setiembre de 2012, dirigido a alumnos terminales y graduados, recientemente recibidos, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura de la Facultad de Ingeniería, con un cupo máximo de 20 (veinte) personas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a las Secretarías de la Facultad, a la Comisión de Vinculación con Graduados, a la Lic. Valeria Delizzia y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. Mónica Liana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNCSA